

Municipio de El Parral, Chiapas.
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2019
Notas de Gestión Administrativas.

Puntos que debe considerar de acuerdo a la Norma.

1.- Introducción.

Las notas a los estados financieros de este trimestre han tenido relevancia en nuestro municipio ya que se tiene un panorama detallado de la situación financiera, así también hemos implementado una respuesta eficiente ante el problema de entrega - recepción que se vivió el día 01 de octubre de 2018, ya que la administración anterior no realizó dicha entrega y eso nos llevó a replantear y tomar decisiones con estrategias financieras para resolver los problemas sociales, en este sentido los estados financieros sirven para tener un enfoque específico de los ingresos y egresos a la tesorería municipal, son elaborados por el área de sistemas (SIAHM) de acuerdo a las leyes, reglamentos y normas aprobados para la contabilidad gubernamental.

2.- Panorama Económico y Financiero

Por cuestiones de no entrega – recepción se desconoce la situación económica anterior, se puede decir que en esta administración municipal tenemos entregados los avances mensuales de cuenta pública al mes de abril y estamos por entregar la de mayo, la principal fuentes de ingresos son los recursos federales que llevan a través de FISM Y FAFM del ramo 33. Tenemos estipulado en nuestro plan municipal de desarrollo, las mejoras continuas en el proceso de comprobación de gastos y transparentar cada uno de ellos, así como volver más eficientes los programas municipales de apoyo a la sociedad.

3.- Autorización e Historia

El 14 de noviembre de 2011, la LXIV Legislatura del Congreso del Estado aprobó la Tercer Reforma a la Constitución Política del Estado de Chiapas propuesta por el Ejecutivo del Estado, donde se contempla la creación del municipio de El Parral, con cabecera municipal en el ejido del mismo nombre.

El municipio de El Parral tiene las siguientes colindancias.

- Al norte: Suchiapa
- Al este: Chiapa de Corzo
- Al suroeste: Villa Corzo
- Al sur: Presa la Angostura
- Al sureste: La Concordia
- Al oeste: Villaflores

En la localidad hay 5356 hombres y 5509 mujeres. El ratio mujeres/hombres es de 1,029, y el índice de fecundidad es de 2.54 hijos por mujer. Del total de la población, el 0,36% proviene de fuera del Estado de Chiapas. El 11,90% de la población es analfabeta (el 10,98% de los hombres y el 12,80% de las mujeres). El grado de escolaridad es del 6.09 (6.41 en hombres y 5.79 en mujeres).

4.- Organización y Objeto Social

La principal actividad de esta administración municipal sobre el objeto social es compromiso con la salud, la educación y la preservación del medio ambiente, en este ejercicio fiscal 2019 nos regulamos de normas y leyes que están reguladas por la CONAC y la ASE, las retenciones que se aplican, son las de ISN, ISR y estamos obligados a pagar ISN ISR, cumpliendo con lo establecido en diferentes normas aplicables en materia de contabilidad.

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

En esta administración municipal hemos observado al pie de la letra a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y demás normatividad aplicable para la elaboración e misión de los Estados Financieros del periodo que corresponda. El cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

6.- Políticas de Contabilidad Significativa

El sistema contable (SIAHM) que manejamos es el método utilizado para la actualización del valor de sus activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio el mismo sistema realiza movimientos por reclasificaciones entre cuentas.

7.- Reporte Analítico del Activo

El sistema contable (SIAHM) que manejamos es el método utilizado para la depreciación del valor de sus activos y pasivos. No existen embargo de bienes ni en litigio .

8.- Reporte de la Recaudación

Se realiza un análisis del comportamiento de los ingresos de forma separa para la estimación de ingresos de corto y mediano plazo.

9.- Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Esta administración municipal no ha contraído deuda con ninguna institución financiera.

10.- Calificaciones Otorgadas

Esta administración pública municipal no ha contraído ninguna deuda pública con ninguna institución de financiamiento.

11.- Proceso de Mejora

Tenemos un programa interno para mejorar el proceso de gestión financiera a través de la tesorería municipal y la reglamentación interna municipal para todas las áreas del municipio administrativas.

12.- Información por Segmento.

Toda la información financiera, actividades y operaciones que realizan las distintas áreas que operan del H. ayuntamiento subidas al portal de transparencia de la página de nuestro municipio y se puede consultar con facilidad.

13.- Eventos Posteriores al Cierre.

Posterior a los cierres de fin de trimestre se realiza un análisis de los estados financieros, y se valora la posibilidad de cambiar y mejorar el proceso contable en el periodo posterior para realizar las afectaciones pertinentes.

14.- Partes Relacionadas

En esta administración municipal no existen partes relacionadas y/o condiciones que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

“Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor”.

